

¡Ante todo, la República!

¡Radicales sorianos! ¡Socialistas sorianos!

Gran semejanza ofrece el momento actual a los días que precedieron al 12 de Abril de 1931, pero dicha semejanza no existe más que desde el punto de vista de los asaltantes al régimen, más diferenciándose totalmente en cuanto a las intenciones.

Entonces, la masa de republicanos y socialistas, unidos en apretadas filas, en un solo ideal, con todas sus fuerzas en tensión, para derribar la monarquía.

Ahora, las derechas no republicanas, adoptando diferentes nombres, pero fundiendo todas sus energías y borrando todas sus diferencias, para derribar la República.

Hay, pues, semejanza, pero invertida. Los asaltantes de entonces, somos los defensores de ahora; los asaltantes de ahora, fueron los defensores de entonces.

¿Pero es que no hay algo que aprender, republicanos de corazón, de la táctica que entonces seguimos nosotros, y de la que, ahora, siguen nuestros enemigos?

¿Es que no podemos estar convencidos de que si entonces triunfamos, fué por la unión de nuestros comunes esfuerzos; por la fuerza que nos daba la fé en nuestros ideales comunes; por la inhibición momentánea que hicimos todos de los matices que nos diferenciaban?

Ninguno de los que sientan verdaderamente la fé republicana dejará de reconocer que si queremos conservar la República —y, sobre todo, si queremos que siga teniendo un matiz izquierdista— única razón de su existencia, —es preciso que depongamos la gran dosis de amor propio que nos ha llevado a fraccionarnos y atomizarnos en partidos divididos, y en personalismos particularistas, sin querer observar que, por las fuerzas contrarias, se llega a la unión de alfonsinos y tradicionalistas, de clericales y fascistas, de upetistas y ultraconservadores bajo un nombre común que importa poco, pero que es el mástic, la cola, el sindeticón que los une en contra de nuestra República.

Y no es que el que esto escribe sea enemigo de la diferenciación. Por algo milita en un partido bien determinado, con un ideario bien concreto y con el firme propósito de intentar llevarlo a la realidad.

Pero la realidad no hay que olvidarla. Y la realidad nos dice que si es perfectamente lícito en la presente contienda electoral, presentar candidato con significación bien precisa y concreta en aquellas circunscripciones en que haya fuerza suficiente para sacarlos triunfantes, en cambio, donde esto no sea posible, no se deben fraccionar las huestes republicanas presentando candidaturas múltiples que disgreguen los votos y no sea posible acumular en uno o dos candidatos —que podrían salir triunfantes,— los sufragios que, divididos, se han de perder sin provecho para la República.

Por eso yo me permito dirigirme desde las columnas de este periódico,—el único republicano que se publica en la provincia,— a los que en el 12 de Abril de 1931 lucharon junto a nosotros, y hacerles reflexionar sobre la responsabilidad que echan sobre sus conciencias al no deponer su amor propio político, sus pequeños odios personales, sus diferencias de ideario, todo lo que pueda impedirles sumarse a una candidatura, en vez de trabajar sin esperanza de fruto en candidaturas múltiples.

Porque, habiendo fraccionalmente, ¿es que creen los radicales de la provincia que tiene probabilidad de obtener un acta el candidato que presentan, por muy secretario particu-

lar que sea del Subsecretario de la Presidencia? ¿Es que pueden pensar que son estos momentos para presentar a un desconocido, aún teniendo la inocente creencia en que por ser quien es su jefe, pudiera contar con la paternal benevolencia de la primera autoridad, como si estuviéramos en tiempos de los encasillados?

No ponemos en duda que los radicales sorianos se hayan sentido heridos, más de una vez, por nuestras censuras a su partido y a su jefe, desde estas mismas columnas, cuando las hemos creído oportunas, siempre teniendo a nuestra vista los altos intereses de la República.

Pero tampoco deben olvidar que, ahora, en el actual momento, nuestros correligionarios forman parte de un Gobierno en el que predomina el partido radical, es decir, que colaboramos con ellos.

¿Y es mucho pedir, en vista de esto, a los Aparicios, los Aceros, los Logares, los Gracia los Garcías —no refiriéndonos más que a los republicanos de antes del 12 de Abril,— es mucho pedir, repetimos, a los que siempre fueron amantes de la República, que en estos momentos de lucha, cuando se convengan de que su candidato no tiene probabilidad de triunfo, se acuerden del nuestro, de Artigas, cuya historia republicana conocen, y cuya posibilidad de triunfo es indiscutible?

Y en cuanto a los socialistas, cuya animosidad contra nuestro candidato puede tener algún motivo, —siempre por disparidad de criterio perfectamente lícito en política,— olvidan que en vísperas de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías constitucionales, en 24 horas nos pusimos de acuerdo para trabajar juntos la candidatura de la República, sin mirar distingos ni diferencias?

¿Es que podía tener más importancia para la República aquella elección, ante la cual no fuimos unos y otros mas que republicanos, que estas elecciones en las que se nos dá la batalla por las derechas?

Pues si vuestras fuerzas no alcanzan a presentar un candidato con probabilidades de salir triunfante, y vuestros votos han de ser sacrificados a un inútil y estéril sentimiento de hostilidad, por cosas pasadas, pensad que la República los necesita, y así como en otras poblaciones, los radicales-socialistas que no tengan candidato votarán a vuestros compañeros. ¡Votad en Soria nuestra candidatura, la más afín a vuestros ideales, y habréis servido a la República, como unidos a nosotros la servisteis en la lucha electoral para el Tribunal de Garantías!

Y no he de dejar de mencionar, en este llamamiento a los verdaderos republicanos a nuestros hermanos disidentes del P. R. R. S. No por ser los últimos son los menos queridos. Ya sabéis que alguien dijo: «Los últimos serán los primeros».

¿Qué he de decir a los hermanos de ideario, a los que no nos separa más que cuestiones de procedimiento, a nuestros compañeros de lucha en Abril y Junio de 1931?

De éstos no dudó que ante el peligro que corre la República, depondrán por completo su divergencia, y votarán ¡qué digo, votarán!, trabajarán con igual entuusiasmo que en las otras elecciones, al único candidato radical-socialista soriano que nos ha representado en las Cortes Constituyentes, a Benito Artigas, el incansable republicano.

Juan A. Goya Tovar.

Buena minuta

El pago de un escrito curialesco, sobrado de doctrina, pero faltó de buena información —negar que las Heras del Campo fué libre-ro, es ya el colmo— es un acta de Diputado que el «amo» de «Avisador Numantino» y «amo», según él de la provincia, tiene ofrecida a don Gregorio Arranz.

En ese escrito que tenemos a la vista, se declara por el maurista señor Arranz, en contubernio electoral con Cánovas del Castillo —muy enterado de las cosas de la C. E. D. A.— que las Heras del Campo, escritor puero y gran humorista, pertenece a la aristocracia (para que rabién los Azagras y los González de Gregorio) claro que a la aristocracia intelectual.

Creemos explicarnos y queremos disipar con ello ciertas cosas de servilismo. Mucho puede suponer un acta, pero no es con ironías como se ensalza a los que se quiere tener adictos.

Labradores sorianos; Al depositar vuestros votos, pensad que los llamados agrarios, persiguen y quieren derribar al Régimen que España se dió libremente. Que a esos agrarios no les interesan vuestros problemas ni vuestros intereses; que solo desean apoderarse del Poder para volver a aquellos tiempos inominiosos en que erais las víctimas de sus ambiciones personales.

Del momento

JUEGO SUCIO

Reclamábamos pocos días hace un juego limpio, al menos entre los elementos de autenticidad republicana, como supuestos defensores todos del régimen republicano que España se dió en la memorable fecha del 14 de abril. Reclamábamos juego limpio, pensando indiscutiblemente en la derecha republicana que se encuentra representada en la candidatura para Diputados a Cortes en Soria, nada menos que por el Vicepresidente del Comité Nacional del portido maurista.

Pedíamos al señor Arranz meditare un poquito en las palabras que deben ser evangelio para las huestes Mauristas, que pronuncie su jefe en el discurso que se radió también en Soria, puesto que la Eléctrica dió fluido para él, aún a pesar de ser domingo, en que aseguraba que sus enlaces o los de sus amigos habían de ser con elementos de reconocido republicanismo. Suponíamos por lo tanto al señor Arranz dispuesto a sostener la pureza de las palabras de Maura, que marcaba el peligro que supondría el confusiónismo, y que para evitarlo reclamaba la unión de todos los republicanos, encontrándose dispuesto a desaparecer de la vida pública si se estimaba que él era un obstáculo para la unión.

Estas palabras del jefe conservador del republicanismo, no encontraron eco en la conducta de su lugarteniente el señor Arranz.

Conviene que refresquemos la memoria:

Los mauristas de Soria pensaron en una candidatura cerrada, con dos nombres del maurismo. Tal vez existe cierto disgusto entre los afiliados, por que uno de los nombres que sonó no cuajó. Entre los elementos simpatizantes con el nombre del Sr. Arranz se encuentra el de su ciente, el Director del periódico hasta hace pocos días portavoz del agrarismo integral (representantes en Cortes, que calzase abaracas). Ante el asombro general, la C. E. D. A. en la c'ebre reunión preliminar de la contienda, nombra candidatos en la reunión del Cuartelillo, a los señores Cánovas del Castillo y al presidente del bloque agrario Sr. Martínez de Azagra.

La situación del director de «Avisador Numantino», se hacía verdaderamente angustiosa. Le ligaban sin duda alguna con ambos candidatos compromisos ideológicos, y todo su historial, como defensor de los agricultores y de sus reivindicaciones. ¿Pero cómo cumplir con Arranz, que también es para él un com-

promiso de primera categoría? Surge la maniobra, la sucia y torpe maniobra a la que accede Arranz.

El líder del agrarismo soriano no se presenta al mitin anunciado en Agreda. Una serie de cubiletes, de conversaciones con la plana mayor del maurismo, hace posible la unión en candidatura cerrada del republicano conservador con el agrario flotante Sr. Cánovas del Castillo. Así, se aunan los deseos del comprometidísimo amo del periódico de los miércoles y sábados blancos (todo pureza de intenciones).

Pero Cánovas del Castillo no

¡Hombre, tiene gracia!

LOS «ESCAMOTS» LAS LISTAS DE LA LOTERÍA

«Diario de Barcelona», hablando de la cantidad de gente conragrada el domingo en el Stadio de Barcelona para presenciar el desfile de los «escamots» dice que había «algunos miles de personas»; no acertaríamos a concretar su número; cada periódico fija el de su preferencia, como en la Lotería.»

¡Hombre, no, venerable colega barcelonés! Aquí, por lo menos, no hacemos «trampa». Tomamos los números «al oído», según la clásica expresión, pero no conocemos la puerilidad de poner el nuestro como premiado...

¡CUALQUIERA MIRA AL SUELO!

Se comentaba en una Redacción madrileña—en la del propio «Heraldo de Madrid», ¿por qué no decirlo claro?—el caso tan frecuente estos días, de los redactores de diarios izquierdistas que, de pronto, se encuentran con una conciencia monárquica.

—¡Es tremendo, muchachos! —afirmaba el popular periodista Pepe Domingo—. Da miedo mirar al suelo, por si se encuentra uno una conciencia extraviada.

EL HERM NO LOBO

En Barcelona se anuncia el estreno de una zarzuela de Oliver y Penella con el título que encabeza estas líneas. A este respecto decía un popular primer actor:

—Yo no sé lo que le pasa a Penella que no sabe andar más que entre animales: «EL GATO montés». «El hermano LOBO»...

hace declaraciones republicanas, Cánovas del Castillo sigue demostrando su ligación con los elementos antirrepublicanos de la C. E. D. A. que acudilla Gil Robles. Demuestra esta ligadura en sus propias manifestaciones, cuando dice que la candidatura de Martínez de Azagra y de Moreno Navarrete no cuenta con el asentimiento de la Junta de enlace de la C. E. D. A. que hasta la fecha no ha determinado su candidatura para la provincia de Soria.

Si mucha es la enemiga que Maura demuestra contra el marxismo, suponiendo como tales a los socialistas, es mayor el encono con que combate a los elementos de la C. E. D. A.; si en los socialistas encuentra peligro por suponer que la República vaya demasiado de prisa hacia su socialización, en la C. E. D. A. encuentra el indudable peligro que supone la guerra civil por sus intenciones restauradoras.

¿Qué situación es la del señor Arranz ante su propio jefe?

El deseo de triunfar le lleva a que se cumpla el dicho de parecerse a la romana del Diablo, que entra con todo.

Las sugerencias que se le hayan hecho de que unido a Cánovas tenga determinados censos en su favor, le nublaron el sentido de ética política.

El medir y pesar que los votos que obtenga la candidatura agraria del Bloque que siempre patrocinó el Director de «Avisador Numantino», son votos que tan sólo a él se le restan, pues suponen el máximo de los que obtuvo para las Constituyentes, en que su nombre sonaba como identificado con el agrarismo le hicieron perder el control de la seriedad política.

Y con ello vemos que el señor Arranz, que para los republicanos tenía que suponer una verdadera duda de autenticidad de sentimientos de pureza democrática, ya que siempre lo encontramos enroloado en los extremismos de la derecha monárquica, no logró aventar sus ideas de antaño. Es un apetente de representación y de acta, importándole una higa los postulados evangélicos de su jefe el señor Maura. El quiere, sea como sea, el acta, y por ello le vemos marchar del brazo de elementos francamente enemigos del Régimen, como el flotante agrario señor Cánovas del Castillo, y el no menos flotante director de «Avisador Numantino».

¿Es esto juego limpio?

Mariño CABRUIJA

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA



Doña Josefa Lopez Ruiz

VIUDA DE LERIA

Falleció en Garray (Soria) el 4 de noviembre 1931

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su apenado hijo José Leria Lopez y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por su eterno descanso.

Soria, Noviembre 1933.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Panorama político

Cada hembra un voto

Perdonadme que vuelva sobre el tema, pero él apasiona hoy en día a España entera como ningún otro desde hacía mucho tiempo.

Luzven manifiestos y proclamas sobre la más bella mitad del género humano de nuestra Patria. Todos los partidos presumen que el voto de la mujer a ellos ha de favorecer; sin embargo, todos se ocupan de captarla con promesas y adulaciones.

Sin embargo, no creo que las mujeres se dejen embaucar por promesas y palabras. Generalmente son poco dadas a la reflexión, al raciocinio.

«Opinión, ninguna gana, pues la que más se recata, si no os admite, es ingrata, y, si os admite, es liviana.»

Si eso ocurría en amores por los años del siglo XVIII, ¡calculad lo que sucederá en materia política y en pleno siglo XXI!

Política, es sabido no tiene entrañas; de modo y manera que las pobres mujeres tendrán que sufrir toda clase de dictámenes despectivos por parte de aquellos a quienes no apoye con sus votos.

¿Qué es lo que las cabe hacer entonces?... El consejo que voy a darlas está, desde antes de

COTTEL DEL DIA Barman: «El Tío Pistola» Póngase en una cote'era: De agrarismo — como fase — una porción. Añádase un jarro de Arrancismo. Arrejúntese con esencia de C. E. D. A. que es la sinonimia de Cánovas del Castillo. Para despistar, puede ponerse un trozo de intervención parlamentaria Ayuso. Désele sabor, con unas gotitas de las cosas del hijo del Dictador (besos, abrazos y pistolas) tascio. (No debe de agitarse esta porquería, por si explota) Pero puede servirse al paladar de los que crean en la seriedad de quien tales cosas componen.

nacer, en el ánimo de toda: votar a quien mejor les parezca; sin hacer caso de consejo al guro.

De esa manera estarán seguras de haber acertado con lo mejor para su patria; porque en las hembras hay un sentido maternal tan desarrollado, que saben siempre lo que hay que hacer para salvar los momentos de peligro del hijo, del esposo, del marido. Dejándose llevar de ese anhelo de días mejores para sus seres queridos, es indudable que han de encontrar el medio de que España camine, del 19 de Noviembre en adelante, por los senderos más asequibles.

Sólo tengo un recio acerca del sentido de su voto. Un recio de abolengo literario puro, claro es, que me lo su, i ren las palabras de André Maurois. El novelista de la República vecina ha dicho: «Es raro que las mujeres bonitas tengan fección a las ideas peligrosas. La belleza natural del orden, es conservadora por esencia.»

[Hay de nuestro signo democrático si las hembras españolas, — las más bellas del Universo —, se miran al espejo antes de salir a emitir su voto. Va a ser cosa de suplicarlas que, por lo menos en esa mañana crítica, se resignen a salir a la calle sin detenerse con demasiada delectación en el tocado; que se acuerden de que, por unas horas al menos, tienen que ser todo espíritu, dando rotundidad a los materiales de los poetas indios que afirmaban que la mujer debía ser sólo de carne.

Una vez más el porvenir de los hombres depende de las mujeres. Cuando decía Lord Byron que lo que hay de terrible en las mujeres es que no se puede vivir con ellas, ni si ellas enuncian la más formidable verdad del orbe. Pronto vamos a ver los partidos que no cuentan con su apoyo se hunden de manera rotunda y que, aquellos que triunfan merced a su refuerzo, no podrán resistirse a pagarlas el crédito de gratitud que las deben y que nunca ve a saldados, po que para esto de pedir, — trojes, sombreros o ventajas —, son insaciables las pobrecitas.

Y lo lamentable es que a quien más demandas hacen es a quien más quieren. ¡Con razón se doña el gran cífico de Oscar Wilde de que nos tratamos algo siempre!

Serafín ADAME Madrid, Octubre.

Pensión soriana en Madrid FUENCARRAL 69 — 3.º Propietaria: Petra Lopez

Automóviles de alquiler JOAQUIN JORGE Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRAL 10. TELEFONO 55

Es conveniente que las Autoridades encargadas de ver, no tan solo por la pureza del sufragio, si que también por la licitud e igualdad en los medios de propaganda, eviten el partidismo de las empresas suministradoras de energía eléctrica.

La ELÉCTRICA DE SORIA, en tanto que facilitó un domingo energía para radiar el discurso de Maurri, no la dió para que se radiase el de Marcelino Domingo, ni tampoco el de Azaña, ni los de los socialistas. El domingo pasado, en tanto que no fué posible escuchar los de Trifón Gómez y Jiménez Asua, pudo escucharse el final del de Besteiro, porque se acercaba la hora de que pronunciase el suyo Gil Robles.

Y resulta muy sospechoso este partidismo en empresa que tiene al frente de los destinos presidencialistas del Consejo de Administración a un símbolo de la política tortuosa monarquizante y, desde luego equilibrista dentro de la derecha republicana, con su apoyo al señor Arranz maurista, al agrario «flotante» Cánovas del Castillo y a todos los elementos que simpatizan con la C. E. D. A.

Encima de que los consumidores satisfagan a un precio de fábula el suministro de energía eléctrica, no se puede estar al capricho partidista de un político (símbolo político) como el negociante de harinas, que un día se sintió agrario integral y hoy fluctúa en lo más destacado del derrotismo político español, como enemigo contra el Régimen Republicano.

Agricultores; Si o'vidándoos un momento de lo que significan las elecciones del 19 de Noviembre para el porvenir de España, traicionais con vuestro voto a la causa republicana, votando a los agrarios, tened en cuenta la responsabilidad que contraeis al lanzar a España a una guerra civil, a una lucha sangrienta que levaria a la Nación, al caos, a la ruina

Cosas diversas

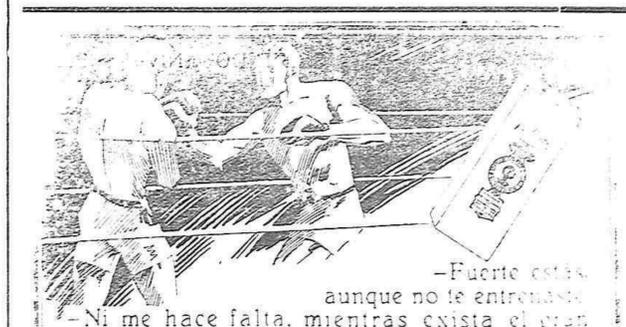
EL ORIGEN DE LA FONDA

Casi todos los filólogos están de acuerdo en atribuir el origen de la palabra fonda a los árabes «fondak» con que designan los africanos el lugar dedicado a alojamiento de viajeros; es muy natural, dado el predominio que los árabes tuvieron en España que a ellos se acuda para buscar los antecedentes de muchas palabras que empleamos, en este caso, no parece ser muy acertado el camino que se sigue, ya que si de la lengua árabe, tan antigua, procediera este vocablo lo encontraríamos probablemente en todas las raíces de los diferentes idiomas.

Por otra parte, en la propia España hasta época relativamente reciente no se menciona la palabra fonda; se habla nada más que de posadas y hospederías, como puede verse en nuestros escritores clásicos. Y esta es la razón de que encontremos más adecuada la explicación siguiente, de cuya autenticidad no podemos, claro está, responder.

En cierta calle de Barcelona, a mediados del siglo XIX, se estableció un comedor bien montado y mejor servido, situado en el sitio más hondo de una cueva, hasta el punto de que era forzoso bajar unos escalones para salvar el desnivel de la calle; «Posadanfondas», — posada honda, en catalán —, dieron los barceloneses en llamar a aquella; y como se comía bien y barato, simplificando la designación dieron en decir todo: «Vamos a la fonda» a comer», con lo que quedó bien pronto la palabra como significado de todo lugar donde los aficionados a los buenos alimentos eran bien atendidos en sus deseos.

Sidra de Barril Casa Oñate



HIPOFOSFITOS SALUD Da la vitalidad y vigor necesarios, evitando DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO Este gran tónico es inalterable y se toma en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. Pídalo JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Temas de actualidad

La lucha electoral

El panorama electoral de Soria en estos momentos de lucha enconada por la conquista de la opinión soriana, es de una desorientación por parte de los llamados agrarios, que en sí mismo, lleva implícita la falta absoluta de ideales que encarnen un sentimiento unánime y acorde con las exigencias que la provincia de Soria reclama. Y cuando esta desorientación, este desacuerdo, se manifiesta en la forma que lo hacen los agrarios, evi lentamente, la opinión que casi siempre tiene un instinto certero en lo que se refiere a política, adivinará la verdad de lo que se intenta, la verdad de un falso agrarismo que ponen por bandera para ocultar su monarquismo reaccionario, y sabrá al fin, abandonar, hacer el vacío a esos hombres que representan el fantasma de doce mil muertos en los campos africanos, el fantasma de un caciquismo violador del derecho y de la razón para amparar el capicho, la injusticia y los desmanes del tiranuelo pueblerino, de esos agrarios que desconocen la agricultura y solo saben aprovecharse de su rendimiento en forma lucrativa, oprimir al labrador, al campesino, con una fuerte renta que les lleva todo su esfuerzo, todo su trabajo para convertirles en pobres parias esclavos de la tierra y de sus explotadores.

El panorama electoral de Soria es de un gran confusionalismo; y no sólo por parte de los agrarios sino también otros sectores republicanos que buscan alianzas indeseables y otros de izquierda que en una tenacidad sospechosa pretenden enfrentarse con quien merece la ro obstrucción de su candidatura, siendo la única fruición clara, firme, decidida la de los radicales socialistas, que desde un principio se aportan a la lucha para defender a la provincia de Soria del peligro reaccionario y protegerla de una manibá que lleva en sí un ideal carcomido, viejo y vetusto, de un ideal de dominación, de esclavitud, de explotación inicua para el campesino y para el obrero.

En frente de todo esto, se pone siempre el partido radical socialista, por convicción, porque lleva en su ideario la defensa de los intereses agrarios y todo cuanto afecte a la agricultura, a los derechos del trabajador, del obrero, tienen en el programa del partido un lugar preferente para su defensa ya que el P. R. R. S. es esencialmente democrático, que lleva como norma amparar al débil y proteger los derechos del hombre que produce, que es útil a la sociedad, amparar la economía del país para que las fuentes productoras no se agoten, ayudar a la industria, al comercio, con medidas protectoras que tiendan a una mayor amplitud a sus ventas, preocuparse del problema cultural para hacer disminuir el número de analfabetos y otros muchos problemas a resolver por el P. R. R. S. que en parte han sido ya solucionados.

Triunfará este partido en las elecciones, porque es la encarnación de la verdadera democracia, sin los extremismos elitísticos que alteran la vida normal del país, sujetándose siempre a una realidad para sobre ella actuar sin precipitaciones ni arrebatos, con su ritmo lento, progresivo, adaptándose a las circunstancias para obrar con cautela; pero eso sí, después con firmeza y decisión, con la seguridad de quien cree en la virtud de su ideal que beneficia al pueblo, con el entusiasmo y la fe de quien va a realizar una obra de engrandecimiento colectivo, con la abnegación y el sacrificio de quien pone todo al servicio de los intereses nacionales, con la convicción del que se sabe asistido por la ayuda de miles y miles de simpatizantes que forman el P. R. R. S. Que este, es fuerte y de arraigo en la conciencia del país, lo demuestran las escisiones en él realizadas que no han mermado en nada su prestigio; antes al contrario, han puesto de manifiesto su potente vitalidad, la eficacia de su ideario en la opinión, el mantenimiento de su programa que responde a las exigencias del momento, la interpretación de su reglamento que impone disciplina, acatamiento a la mayoría, base de la existencia de un pa tido.

Al resistir el P. R. R. S. los embates de escisiones y desavenencias y mantener íntegra su auto idad y su prestigio que se funda en hechos, en realidades, no en tópicos cursis ni palabrería hueca, es indudable que por la enorme masa de opinión que le asiste, es el más capacitado para que, en un instante preciso, pueda asumir las riendas del Poder con la confianza de todos, sin ninguna clase de requeles por parte de unos ni de otros, ya que bien sabido es su pensamiento respecto a la orientación que debe darse a la República en la actualidad.

Los radicales-socialistas con una personalidad propia e independencia absoluta, con su ideario concreto y definido, no es como han pretendido algunos, que para una amalgama, un conglomerado de ideas pertenecientes a otros partidos y guiado por la conveniencia y la necesidad de otros fines extrínsecos a él en departamento servilismo, ni; el P. R. R. S. está en condiciones de realizar una labor determinada y que por su fuerza, debe servirse así mismo, debe servir a un ideario que tienda a resolver problemas que afectan a la tranquilidad del país. Esto es lo que hace el verdadero partido radical socialista y porque así lo hace, triunfará en esta contienda electoral de los enmascarados, de los farsantes, de los reaccionarios representantes de una época siniestra para todos.

Ricardo G. VINUESA

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vissco.

Banco Español de Crédito Casa Central. -Madrid.- Alcalá 14 y Sevilla 5 y 5 CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas. desembolsado 51.355.500 Fondos de Reserva 63.026.907,21 400 sucursales en España y Marruecos Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4 En Agreda, Plaza Mayor, 7 En Burgo de Osma, Universidad 1 Consejo de Administración Presidente: Don Pablo de Garnica Echevarría Vicepresidente: Luis Alvarez de Estrada idem: Mr. J. Cambon Administradores: Don Manuel García Prieto idem: Alfredo Escobar y Ramírez idem: César de la Mora idem: Gabriel Maura Gamazo idem: Francisco Añitio idem: Antonio Saez idem: Arsenio Martínez de Campos idem: Manuel de Argüelles idem: Alberto de Aguiar idem: Alfredo Figaredo Censor: Jaime Gómez Acebo y Modet DIRECTOR GENERAL: Epitacio Ridruejo Botija Tipos de interés Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I.—Cuentas corrientes A la vista 2 por 100 anual II.—Operaciones de Ahorro A) LIBRETS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, con condiciones limitativas 3,50 por 100 anual. B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

ECOS Y NOTICIAS

Tras las palabras, los hechos

La subasta del cuarto trozo de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros

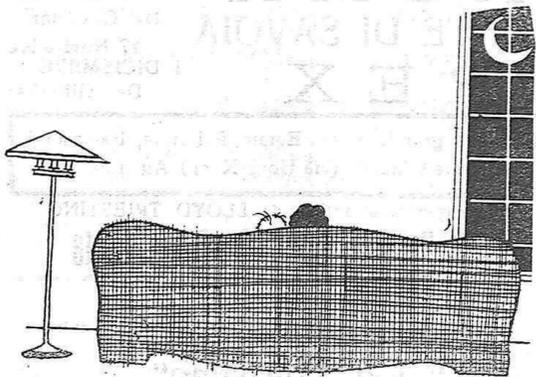
Hace ya algunos meses, debido a reiteradas gestiones del señor Artigas Arpón, fué sacado a subasta la construcción del cuarto trozo de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros, cuya subasta quedó desierta por falta de postor.

Comprendiendo dicho ex diputado que la construcción de dicho cuarto trozo de carretera ha de ser de gran conveniencia para bastantes pueblos de nuestra provincia, ha seguido trabajando en el asunto, consiguiendo que la Dirección general de Obras Públicas haya acordado anunciar la segunda subasta para la construcción del referido cuarto trozo, habiéndose enviado ya al «Boletín Oficial» la oportuna orden.

Ahora, los pueblos interesados en que se lleve a efecto la construcción de dicho trozo de carretera, deben hacer las gestiones precisas, a fin de evitar que tal subasta quede desierta.

Una vez más, hemos de felicitar a nuestro querido Director y ex diputado señor Artigas Arpón, por sus desvelos en favor de la provincia.

NOTA CÓMICA



EL. — ¡Anda, rica! Otro besito y que lo vea la luna.
 ELLA. — Si es como el último... también lo verá el Sol.

El Instituto de Burgo de Osma

Una de las aspiraciones más hondamente sentidas por el distrito de Burgo de Osma, cual era la de tener un Instituto nacional de Segunda enseñanza, han sido ya satisfechas, habiendo trabajado eficazmente para conseguirlo, nuestro querido exdiputado señor Artigas Arpón.

Según nos comunica el señor Alcalde de dicha ciudad el profesorado que ha de dar las enseñanzas es el siguiente: Director, don Juan Vera de la Torre; Secretario, don Emilio Cifre Ferrer, y catedráticos, don Aniceto Cavello Villaverde, de Física y Química; don Juan Vera de la Torre, de Historia Natural; don Emilio Cifre Ferrer, de Literatura; don Manuel Marcua Paz, de Latín; don Federico Díaz de la Lastra, de Geografía e Historia, y don José Herrero Sánchez, de Dibujo.

Continua abierta la matrícula oficial para el presente curso en la Secretaría municipal.

Salida de reclutas

El pasado domingo salieron para Madrid y Zaragoza con el fin de incorporarse a sus respectivos Cuerpos, los reclutas pertenecientes al reemplazo actual.

Provisión de una plaza de Maestro

Para la provisión en propiedad de la Escuela laica de Chércoles se anuncia la plaza de Maestro, creada por la fundación don Juan Pablo López Martínez.

Se dotará al Maestro que la dirija con la cantidad de 1.500 pesetas en el caso de que sea adjudicada al titular de la escuela nacional primaria de niños o niñas de dicho pueblo, en concepto de gratificación por

clases complementarias y previa autorización de la Dirección general de Primera Enseñanza; o con la de 3.000 pesetas si se designa persona distinta de la indicada, con derecho a casa-habitación en el edificio de la Escuela.

Cuanto Maestros deseen intervenir en este concurso, dirijan sus instancias en unión de los documentos que se detallan en el «Boletín oficial» del día 6 del actual, debidamente reintegrados, a la Junta Provincial de Beneficencia. (Gobierno civil).

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Aurelio Pérez Riojo esposa, e hijo.

—De Castellón, doña Consuelo Solsona, viuda de Hernández.

Mejorada

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que la aqueja, la pequeña hija de nuestro distinguido amigo don Ramón Sorpranis Delegado de Hacienda de esta ciudad.

Desearnos el total restablecimiento de la paciente.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informe en Soria

Martín Gonzalo Jordá

Doctor Gaya Tovar

TRAJEROS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATERMIA

MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

MISCELANEA

Llegada del presidente de la República a Madrid

A las ocho y cinco llegó a Madrid el Presidente de la República procedente de Marruecos.

La Banda, al entrar el convoy en agujas, interpretó el Himno de Riego y la tropa presentó armas. Segundos más tarde detenía el tren, descendiendo el primero, del coche cama que ocupaba, su S. E. el Presidente de la República. Siguió con él el ministro de la Guerra, el Secretario general de la República, señor Sánchez Guerra; los ayudantes y el resto del séquito.

Don Niceto Alcalá Zamora, saludó a las personas que se encontraban cerca de su coche, y enseguida, acompañado del ministro de la Guerra, señor Lanza, y del jefe que mandaba las fuerzas, revisó la compañía.

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarruca de la Sierra (Zaragoza)

La Argentina ha desbloqueado las divisas españolas

Por el Ministerio de Estado se ha facilitado, el sábado, a la Prensa la siguiente nota:

«Como consecuencia del bloqueo de divisas argentinas decretado por el Gobierno español, se ha conseguido poner fin a la situación existente a este respecto entre España y aquella República.»

Correspondiendo a esta actitud de España, que ha causado excelente impresión en los medios financieros argentinos, el Gobierno de Buenos Aires ha desbloqueado por su parte las divisas españolas que se encontraban congeladas en aquel país, en una forma equivalente a la adoptada por España para solucionar este conflicto.»

Por haber denunciado a unos atracadores

BILBAO.—En la calle de las Cortes fué agredido anoche a tiros por varios sujetos el obrero José Casado, de 29 años, que resultó gravemente herido. Pudo decir a la Policía los nombres de los autores y decir los móviles de la agresión, que obedecen a que José puso en conocimiento de las autoridades los nombres de los autores de un atraco cometido en Algorta. Desde entonces estaba amenazado de muerte por los sindicalistas. Los agentes de la Brigada Social detuvieron a Félix Samper, José García y Miguel Benítez, apodado el «Cubano», a quienes el herido reconoció como autores de la agresión.

JUAN GARCIA MORALES (Presbítero)

SU LIBRO «Hipócritas!»

«Farsantes!»

«Fariseos!»

visión de la España derechista se halla de venta en el Kiosco del Libro

Canalejas 37 y 39 — PRECIO: 3 Ptas y en casa de su autor

MANUEL N.º 1 MADRID Descuentos especiales para Sociedades Obreras.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA

MARTES Y VIERNES

Supresión de los telegramas de lujo

Por una orden del ministerio de Comunicaciones, inserta en la «Gaceta», se dispone que el servicio de telegramas de lujo, creado por real orden de 22 de enero de 1923, modificada por la de 15 de agosto del mismo año, quede temporalmente en suspenso, autorizándose a la Dirección General de Telecomunicación para restablecerlo cuando disponga de la nueva modalidad de impresos.

Jabones URBION

Los más recomendables

Pistola en mano le amenazan para que les entregue el dinero, y además le quitan el reloj

BILBAO.—A las diez de la mañana, en el barrio de Retuerta, de Baracaldo, se cometió un atraco a mano armada, del que fué víctima José Cortáiz, de treinta y cinco años. Según referencia del mismo atraco, se dirigía éste a sus ocupaciones, en la fábrica de cordelería sita en el propio barrio de Retuerta.

Observó que dos individuos, vuelta la cara hacia unos terrenos, simulaban estar hablando con alguien. Siguió adelante, y a unos diez metros se le acercaron ambos, pistola en mano, y le dijeron que no gritase, pues de lo contrario dispararían contra él. Entonces el señor Cortáiz les dijo que les daría cuanto dinero llevaba encima, y les entregó 140 pesetas en billetes y plata que llevaba en un bolsillo, y se quedó con otro billete de cien pesetas que tenía en bolsillo distinto.

Uno de los atracadores le quitó además el reloj y la cadena.

Al huir los desconocidos, uno de ellos hizo un disparo.

Jabones URBION

Los más recomendables

Subasta de leñas

Se anuncia la enajenación, mediante subasta que tendrá lugar en la Plaza de la República núm. 1, el día 15 de Noviembre a las 11 de su mañana, de 1735 estereos de leña de encina, canutillo, propia para carbón del monte «Campiserrado», con agua abundante y acceso al mismo por carretera.

Olvega 29 de octubre de 1933. Pedro GIL 1-3

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 — SORIA

En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices. Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos.

«La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria

se vende en el

Kiosco del Libro

Teléfono de LA VOZ 138 R

Salvador Billesteros Usano

ABOGADO

Tejera, 14, y 16 2.ª, derecha

De 3 a 5 tarde

Nuestro Director

Ayer por la tarde salió para Madrid, con el fin de resolver asuntos urgentes de la Dirección General de Comercio, nuestro distinguido amigo y ex diputado a Cortes, don Benito Artigas Arpón, el que visitó a numerosos amigos de la provincia.

H y regresará de nuevo a nuestra ciudad, para seguir la propaganda electoral.

Mujer herida por una camioneta

Cuando se encontraba la camioneta propiedad del industrial de esta plaza, don Gonzalo Irigoyen, haciendo maniobras de marcha atrás para acercarse al surtidor de gasolina instalado a la puerta del Hotel Comercio, fué alcanzada por dicha camioneta la vecina de Soria, Victoriana García Martínez, la que resultó con la fractura de una pierna por su tercio inferior.

blanko

fotografía a domicilio (Avísar con un día de antelación) CABALLEROS, 2

Para Navidad

Como en años anteriores, el sorteo de la Lotería de Navidad tendrá lugar el día 22 del próximo Diciembre, constando dicho sorteo de dos series de 35.000 billetes cada una, a dos mil pesetas el billete, divididos en vigésimos a 100 pesetas.

El premio gordo será de 15.000.000 de pesetas.

Enfermo

Nuestro distinguido y buen amigo el médico militar don Demetrio García Sierra, persona muy apreciada en Soria, se encuentra enfermo desde hace unos días.

Muy de veras deseamos la mejoría de tan querido amigo.

Oposiciones

Por el Ministro de Hacienda se autoriza la convocatoria de oposiciones a ingreso en la escala auxiliar del Cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública.

Médico operado

Días pasados fué operado en Madrid, el apreciado médico soriano don Lázaro Garcés Ramos, el que desde hacía largo tiempo venía padeciendo una enfermedad.

Desearnos al paciente su total restablecimiento.

Amonestaciones

El domingo último fueron leídas las primeras amonestaciones para el próximo matrimonio de la bella señorita soriana, Teresa Lengua Santana, con el oficial de Hacienda de esta ciudad, don Antonio Roura Rama.

Desearnos al futuro matrimonio muchas venturas.

El tiempo en Soria

Llevamos unos días de intenso frío, viéndose las calles y paseo del Collado completamente desiertas desde las nueve de la noche.

Las temperaturas que han marcado los termómetros antes de ayer por la noche han sido de dos grados bajo cero.

¡Hay que abrigarse!

Una reyerta

La Guardia civil del puesto de Agreda, comunica a este Gobierno civil que se presentó en la casa cuartel de aquella villa, el vecino Marcelino Pascual Cacho, manifestando que en una taberna de la Plaza había sostenido una acalorada disputa con su convicino, Eugenio Vicente Cal via, y que como é se hizo además de sacar un cuchillo para agredirle, él le arrojó un vaso.

A Eugenio se le ocupó un cuchillo, por lo que quedó a disposición del Juzgado de Instrucción.

Desb'queo de divisas con la Argentina

En virtud del acuerdo del Consejo de Ministros se ha decretado: que a partir de la fecha de este acuerdo cesan las medidas especiales adoptadas en virtud del decreto de 5 de enero de 1933 y de las órdenes del Ministerio de Industria y Comercio y Hacienda en relación con el movimiento de divisas para la República Argentina. El Gobierno ha autorizado en parte el envío de giros a España.

Los suboficiales podrán votar

Como la ley priva únicamente del derecho de votar a las clases de tropa que prestan servicio activo, y como el Cuerpo de suboficiales forma parte de dichas clases, podrán emitir su sufragio en las próximas elecciones generales.

Se le dispara la escopeta y muere

El joven de Baraona, Simón Ceberizo Cascante, de 18 años de edad, en ocasión de encontrarse cazando en el paraje conocido por «La Cobatilla» en unión de otros amigos, tuvo la mala fortuna de que se le disparase su escopeta causándole la muerte.

Niñera Urge, de 18 a 25 años. Tejera 14, 2.º derecha.

Fallecimiento

En Montejo de Licerias falleció el día 1 del actual a los cinco años de edad, el niño Arturo de la Fuente Santos, hijo del culto Maestro de aquel pueblo, don Mariano de la Fuente.

Con tan triste motivo enviamos a sus padres, hermanos y demás familias nuestro pésame.

Aniversarios

El día 16 se cumple el segundo aniversario de la muerte del joven Eduardo Quemada empleado que fué de nuestros talleres.

En tan triste fecha renovamos a sus padres don Segundo y doña Verónica, así como a su hermana Anselma, nuestro sentido pésame.

También al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Josefa López Ruiz, viuda de Lería, enviamos a su hijo don José María Lería, farmacéutico de Garray, nuestro sentido pésame.

Cine Ideal

El jueves se estrena en este elegante salón la interesante producción CARRERA TRIUNFAL, dinámico asunto deportivo, admirablemente interpretado por Marjón Shilling y William Collier.

Para las elecciones

El ministro de la Gobernación publicará una interesante Circular dictando medidas encaminadas a prevenir incidentes y colisiones en las propagandas y actos electorales.

Cambio de oficinas

Por informes particulares sabemos que para el próximo mes de enero quedarán instaladas en el edificio de la casa de Correos las Oficinas de Telégrafos.

Suponemos que desde esta fecha el paseo del Espo'ón donde está instalado dicho edificio quedará arreglado debidamente y además se colocarán algunas luces que buena falta hacen.

El reloj que adorna la casa de Correos suponemos que empezará a regir también para Año Nuevo.

De enseñanza

Por la Dirección General de Primera Enseñanza, se estudia las normas a que ha de someterse el próximo concurso de traslado para proveer las 16 mil escuelas que existen vacantes.

Estas normas se someterán a la consulta de las Asociaciones profesionales.

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos &

Habitaciones independientes para estancia de operados

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70



BARCELONA - BUENOS AIRES

AUGUSTUS De Barcelona 9 Noviembre
CONTE BIANCAMANO 1 DICIEMBRE De Barcelona
Médico, cocineros y personal español.
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO De Barcelona 30 NOVIEMBRE
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

ROMA 9 Noviembre De Gibraltar
CONTE DI SAVOIA De Gibraltar 17 Noviembre
REX 1 DICIEMBRE De Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (via Hong-Kong). Australia.

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Viaje especial «NAVIDAD EN BELEN»

«Italia» - «Cosulich»

«Iod Triesteino»

Agentes generales para España; S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 33
MADRID: Alicaá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 7-11-33)

GRAN ALMACEN

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MORDREGO

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Ropero Calonge

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y F. SERVAS Incendio s. Francos 101.883.000
Accidentes s. > 195.377.298
Carr. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA Incendios Pesetas 1.481.552
Accidentes > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO; TODOS RIESGOS (AL TO); ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

Importante para los Automovilistas

Agencia CHEVROLET, G. M. C. y OPEL

Esta Agencia desmiente rotundamente la falsa voz que se ha corrido, sin fundamento alguno, de que se cerraba o abandonaba el negocio, debido, quizás, a envidias de competidores. Muy por el contrario, piensa en la actualidad en darle un mayor incremento, por lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que muy en breve se pondrá al frente de sus acreditados talleres un experto mecánico-electricista, con profundos conocimientos del automóvil obtenidos por muchos años de práctica.

Esta Agencia vende exclusivamente PIEZAS LEGITIMAS CHEVROLET, sobre cuyos precios concede grandes descuentos, lo mismo que en cubiertas de todas marcas, aceites, accesorios y cuanto tiene relación con el automóvil.

Si antes encontraba el cliente grandes facilidades y ventajas, hoy en día se ven aumentadas por la nueva orientación dada al negocio.

No deje Ud. de visitarla y será su más asiduo cliente.

PEDRO HIRGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 36

SORIA

Folletones de LA VOZ 22

Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

(POR S. BALLESTEROS USANO)

Parece que se tiende a dar más amplitud a estas últimas declaraciones de los procesados. Los comentaristas de nuestras leyes entienden únicamente que las mismas, según el artículo 739 de la Ley adjetiva criminal, habrán de ser escritas, con certezas solamente a los hechos, sin admitir divergaciones, ni razonamientos jurídicos. En este artículo, sin duda alguna, corrigiendo esta interpretación, se hace constar que se les permitirá hablar «con la extensión que estimen conveniente».

Artículo 96. Después de haber los defensores de las partes, y los procesados, en su caso, el Presidente declarará concluso el juicio para sentencia.

CAPITULO V

Del fallo

Artículo 97. El Tribunal dictará sentencia en el término de cinco días, a partir del día siguiente al de la terminación de la vista.

Las deliberaciones, acuerdos y fallos del Tribunal se acomodarán a las normas procesales del Derecho común; pero los votos particulares se harán públicos al mismo tiempo y en igual forma que la sentencia.

Se suprimen aquí los votos reservados, siguiendo una tendencia plausible ya iniciada en el proyecto presentado a las Cortes por don Fernando de los Ríos en diciembre de 1931.

Artículo 98. La sentencia se redactará fijando los hechos que resulten probados, puntualizando los fundamentos de Derecho en que se base la resolución y absolviendo o condenando, según proceda.

Este artículo, que trata de la redacción de las sentencias, exige solamente que se puntualicen, con la debida separación, los hechos «que resulten probados» y los fundamentos de derecho. Entendemos que no será preceptivo emplear las palabras resultados y considerandos, por no expresarlo así este artículo, siguiendo sin duda el criterio de dejar al libre arbitrio del juzgador la parte formularia del fallo que fué innovado para el recurso de casación en lo criminal por la ley de 4 de julio de 1933.

Artículo 99. Si el fallo fuese condenatorio, deberá fundarse necesariamente en hechos previstos y penados por las Leyes vigentes en el momento de su realización y no se podrá imponer más sanción que la también prevista para el caso por las Leyes penales preestablecidas, salvo siempre el principio de retroactividad penal en lo favorable.

Artículo 100. Todo lo que no esté previsto en el presente título se regulará por la ley de Enjuiciamiento criminal.

TITULO IX

De las funciones no jurisdiccionales del Tribunal

Art. 101. 1. Cuando se presente el caso previsto en el artículo 19 de la Constitución, el Gobierno o las Cortes dirigirán al Tribunal en solicitud de dictamen sobre la necesidad de la ley y de bases de que se trate.

2. Se remitirá al Tribunal una Memoria en que consten razones que aconsejen dicha ley, con expresión de todas las circunstancias que puzden contribuir al debido esclarecimiento del caso, tanto en lo que afecta a la situación legislativa de las regiones como al interés general.

3. El acuerdo del Tribunal será dictado por el pleno y se circunscribirán a manifestar si existe o no necesidad de dictar la ley de bases, sin formular juicio respecto a éstas, aunque le hubiesen sido dadas a conocer.

Disposición adicional

El Presidente del Tribunal de Garantías, y, por delegación suya, el Secretario general, queda autorizado para ordenar la inserción en la «Gaceta de Madrid» de cuantos anuncios, resoluciones o acuerdos considere convenientes.

Disposiciones transitorias

Primera. Para la constitución del Tribunal por primera vez se tendrán en cuenta estas reglas:

a) Las Cortes procederán dentro del plazo de quince días, a partir de la promulgación de esta ley, a designar el Presidente del Tribunal y a los dos Vocales Diputados, según se previene en los artículos 2.º y 9.º de esta ley.

b) El Gobierno, dentro de los 50 días que sigan a la realización de estas designaciones, convocará a las regiones españolas para que en el plazo que al efecto se fije y que no sea tampoco superior a 30 días, designen cada una su representación.

c) Asimismo, y en el mismo plazo, determinará el Gobierno en qué día han de verificarse las reuniones de los Colegios de Abogados para nombrar sus dos representantes.

d) Igualmente, y en el mismo plazo, señalará el Gobierno la fecha en que han de reunirse las Facultades de Derecho para elegir los cuatro Vocales que han de ostentar su representación.

e) Las elecciones se verificarán con simultaneidad en todos los organismos de un mismo carácter, designando el total de los Vocales que les corresponda con arreglo al artículo 12 de la Constitución.

f) El Presidente del Tribunal, los dos Vocales natos y los dos Vocales Diputados recibirán la documentación correspondiente a las expresadas designaciones y separarán, en su caso, los expedientes en que figuren protestas.

Mientras no se organice el Alto Cuerpo Consultivo a que se refiere el artículo 93 de la Constitución será Vocal nato del Tribunal el Presidente del Consejo de Estado.

g) Señalado por el Presidente del Tribunal el día en que éste ha de reunirse, y hecho público el anuncio en la «Gaceta de Madrid», se admitirá desde luego a todos los Vocales respecto a cuya elección no se hayan formulado reclamaciones.

h) Inmediatamente se procederá a examinar las designaciones impugnadas, nombrándose ponente respecto a cada una de ellas.

i) Al día siguiente volverá a reunirse el Tribunal y adoptará resolución sobre las elecciones recurridas, anulando las que adolezcan de vicio grave por incapacidad del elegido o irregularidades en la designación.

j) A continuación se declarará definitivamente constituido el Tribunal, tomarán posesión los Vocales que aún no lo hubieren hecho y se hará la elección de Vicepresidentes.

k) Acto seguido se procederá a sortear el turno en que han de renovarse biennialmente los Vocales regionales, Letrados y Profesores.

Segunda. Mientras no estén constituidos los Tribunales de urgencia a que se refiere el artículo 105 de la Constitución, no podrá interponerse el recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías sin el requisito previo de que haya resultado ineficaz la reclamación ante la autoridad competente.

Se entenderá por autoridad competente, a los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el superior jerárquico inmediato del agente o autoridad que haya causado el agravio.

La reclamación se formulará en plazo de cinco días, y el superior jerárquico deberá resolver dentro de los cinco días siguientes, transcurridos los cuales sin resolución se considerará denegada.

(CONTINUARA)